

En el municipio de Chavinda, Michoacán, siendo las 8:00 horas del día 4 de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Municipal de 023 del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Morelos número 52, Colonia Corpus Christi, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Chavinda para celebrar Sesión Permanente.-----

Presidente, C. MAYRA LETICIA PEREZ ALVARADO.- Muy buenas días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión de Cómputo del Consejo Municipal de Chavinda del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 8:00 horas. -----

Primeramente, les pediría se pusieran de pie para tomar protesta de la C. CELINA BERENICE PONCE SANCHEZ, representante suplente del partido MORENA -----

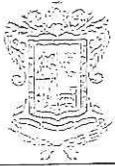
 ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Masas de Medios de Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes? -----

Representante del partido: ¡Sí, protesto! -----

Presidente, C. MAYRA LETICIA PEREZ ALVARADO: Si no hiciera así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Electoral y la sociedad en general se lo demanden. Muchas gracias.
 Tomen asiento por favor. Le solicito al Secretario se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor Secretario.-----

Secretario, C. JOSE ANTONIO GARIBAY MALDONADO.- Conforme a su indicación, señor Presidente.-

C. Mayra Leticia Pérez Alvarado		Presente
Presidente del Consejo Municipal		
C. José Antonio Garibay Maldonado		Presente
Secretario del Consejo Municipal		
C. Francisco Vargas Ramos		Presente
Consejero Electoral		
C. María Guadalupe Martínez Ferrer		Presente
Consejero Electoral		



C. Jaime Maravilla Condejas Consejero Electoral	-----	-----	Presente
C. Ambrosio Torres Carriedo Consejero Electoral	-----	-----	Presente
C. Mauricio Moreno Maravilla Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	-----	Presente
C. Ana María Galván García Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	-----	Presente
C. Salvador Cárdenas Hernández Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	-----	Presente
C. Rafael Vargas Ordoña Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	-----	Ausente
C. Miguel Aguilar Meza Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	-----	Presente
C. Celia Morales Marcelino Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	-----	-----	Ausente
C. Celina Berenice Fonce Sánchez Representante Propietario del Partido MORENA	-----	-----	Presente
C. Eduardo Daniel Saucedo Carrillo Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	-----	Ausente

Secretario, C. JOSE ANTONIO GARIBAY MALDONADO que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.

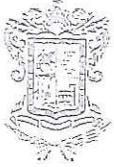
Presidente, le informo de Michoacán de

Presidente, C. MAYRA LETICIA PEREZ ALVARADO. Mu existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión por de nueva cuenta al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura se somete a consideración de los miembros de este Consejo Secretario.

as gracias Secretario, nante y le solicitaría del orden del día que o Municipal. Adelante

Secretario, C. JOSE ANTONIO GARIBAY MALDONADO

Con gusto Presidente



**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MUNICIPIO
IEM-ODCM-ESP-09/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.**

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

CUARTO. Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.

QUINTO. Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento.

Presidente, C. Mayra Leticia Pérez Alvarado. Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día, señor Secretario por favor tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. -----

Secretario, C. José Antonio Garibay Maldonado. Conforme a su indicación presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo -----Aprobado por unanimidad Presidente.

Presidente, C. Mayra Leticia Pérez Alvarado .- Muchas gracias señor secretario, se ser así queda instalada la sesión permanente.

Y pasamos al siguiente orden del día referente alusivo al Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso. El cual nuestro señor secretario dará lectura



Presidente, C. Mayra Leticia Pérez Alvarado .- continuando con el orden del día en el punto **TERCERO** referente a la aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. Tomando en cuenta que en las siguientes actas el número de votos nulos es mayor a la diferencia de entre el primer y segundo lugar que manifiesta el acta de las casillas: 361 B1, 361 C1 y 365 B1. De las cuales se hizo el recuento solo de los votos nulos pues en lo demás el acta no mostraba ninguna alteración y son totalmente legible, a excepción del acta de la casilla 370 B1 en la que llegó con un incompleto llenado, y se hizo recuento del total del paquete electoral.

Presidente, C. Mayra Leticia Pérez Alvarado .- pasando al punto **CUARTO** del orden del día referente a la Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa. Se asignaron 3 tres regidurías por Representación Proporcional.

Al Partido Verde Ecologista se le fueron asignadas 2 a los participantes:

CONSUELO AMEZQUA HERNANDEZ Y SU SUPLENTE MA. DEL PILAR MARAVILLA RODRIGUEZ

CARLOS CORTES OLIVARES Y SU SUPLENTE JESUS JAVIER ROMERO SANCHEZ

Y del partido Movimiento Regeneración Nacional se le fueron asignadas 1 regiduría a la participante:

CELINA BERENICE PONCE SANCHEZ Y SU SUPLENTE JENOBEVA RODRIGUEZ RICO.

Presidente, C. Mayra Leticia Pérez Alvarado .- Como último punto del orden del día referente a la declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento. A la coalición ganadora FAN, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO, la cual integran las siguientes personas:

JOSE LUIS CASTILLO GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ FLORES

SINDICO PROPIETARIO



MARIA DE LOURDES CAMACHO MORALES

SÍNDICO SUPLENTE

JORGE MARTINEZ AGUILAR

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

LORENA OCHO VENTURA

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSEFINA PADILLA PACHECO

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

ROSA MARIA MARTINEZ SEPULVEDA

SEGUNDA REGIDOR SUPLENTE

RUBEN MURILLO PONCE

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

TERCER REGIDOR SUPLENTE

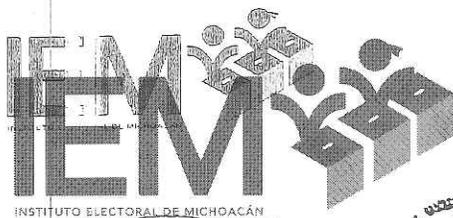
SILVIA MORENO GONZALEZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

GRISELDA DELGADO CERDA

CUARTO REGIDOR SUPLENTE

Presidente, C. Mayra Leticia Pérez Alvarado .- -No existiendo ninguna otra manifestación, siendo las 21:12 veintiún horas con doce minutos del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión de Cómputo del Consejo Municipal de Chavinda del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 23

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

MAYRA LETICIA PEREZ ALVARADO
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CHAVINDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CHAVINDA JOSE ANTONIO GARIBAY MALDONADO
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CHAVINDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

EL QUE SUSCRIBE, C. JOSE ANTONIO GARIBAY MALDONADO, SECRETARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CHAVINDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAYUCA Y 87, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CERTIFICA

QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN UNA FOJA ÚTIL POR UN SOLO LADO, ES UNA COPIA FIEL DE LA ACUERDO QUE SE TIENE EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE APROBABA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL ÉSTE INSTITUTO ELECTORAL DE NOMBRAMIENTOS Y SUSTITUCIONES EN LA INTEGRACION DE COMITES Y CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017- 2018.

CHAVINDA MICHOACÁN; A 11 DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DICEIOCHO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL DÍA 11 ONCE DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DICEIOCHO EN EL MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
CALLE DE LA LIBERTAD No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Toluca, México
TEL: (01) 52 5 71 24 32 33
www.lem.org.mx

[Firma manuscrita]



C. JOSE ANTONIO GARIBAY MALDONADO
SECRETARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CHAVINDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 23 CHAVINDA